

**Ciudad de México 23 de junio de 2020**

Estimada/o:

En México, más del 75% de la población adulta sufre de obesidad y más de 250 mil personas mueren al año a causa de diabetes tipo 2 y enfermedades cardiovasculares. Esta situación tiene su origen en el alto consumo de comida chatarra y bebidas azucaradas. Se ha demostrado que tanto la obesidad, como la ingesta de alimentos y bebidas no saludables afectan la respuesta inmunológica del organismo frente a enfermedades infecciosas, y de manera grave la respuesta al COVID-19, incrementando su letalidad.

En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Secretaría de Salud de México han destacado la importancia de una buena alimentación para combatir la pandemia de COVID-19. Sin embargo, durante la respuesta y atención a la emergencia, han proliferado las donaciones del sector privado a los gobiernos y a poblaciones rurales e indígenas, entre estas destacan los productos ultraprocesados y las bebidas azucaradas.

Algunas de las donaciones en especie contravienen lineamientos internacionales, como los del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OMS. Tal es el caso de los sucedáneos de la leche materna, los cuales no deben incluirse entre los donativos, porque además de desplazar la lactancia materna, también incrementan el riesgo de desarrollar infecciones, desnutrición y muerte.

Es imprescindible que las donaciones de alimentos y bebidas contribuyan a una alimentación saludable, así como a la promoción de la lactancia materna exclusiva y adecuada en congruencia con las recomendaciones internacionales, las guías alimentarias nacionales y los compromisos de los gobiernos para respetar el derecho a la alimentación, el derecho al agua y el interés superior de la niñez.

Los lineamientos que han emitido la UNICEF, la OMS y otras agencias de las Naciones Unidas orientan la entrega de donativos durante la pandemia de COVID-19, con el fin de garantizar el abasto, cuidar la buena alimentación y disminuir riesgos mayores para la población. Hemos resumido estos lineamientos adecuándolos al contexto mexicano, y se encuentran como anexo a esta carta con el propósito de apoyar la toma de decisiones informadas para la recepción de donaciones.

Le invitamos a que antes de solicitar o aceptar ayuda alimentaria consulte estos lineamientos, así como los documentos enlistados en la última página. De la misma forma ponemos a nuestro equipo a su disposición para obtener mayor información.

Atentamente:

**Alianza por la Salud Alimentaria**

**International Baby Food Action Network México**